

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

España

De hoy.

Madrid, diciembre 27.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros que se celebró ayer se trató, principalmente, de la marcha que siguen los trabajos parlamentarios y de la oposición que encuentra el convenio celebrado entre el gobierno y los tenedores extranjeros de la Duda del Cuatro por Ciento, así como del proyecto de organización de las fuerzas navales que aún no ha podido ser aprobado en el Senado.

El gobierno está prevenido para vencer las dificultades y, si es preciso, llegará a pedir que el Senado se declare en sesión permanente a fin de conseguir la aprobación de dichos proyectos antes de fin del actual.

LA NOTA DEL DIA

Tratando de la suspensión del acuerdo referente al empujido y alcantarillado de la Habana, dice nuestro colega *La Unión Española*:

Dícese que en el fondo de la conducta del alcalde en esta cuestión media una especie de venganza personal contra Mr. Dady por haber tratado éste de cohecharle ofreciéndole cincuenta mil pesos si se prestaba á precipitar los trabajos para la subasta. Así lo ha dicho un periódico de esta capital. Pero esto debe ser inexacto. No es posible que los resentimientos privados de D. Alejandro Rodríguez se traduzcan en decretos del alcalde municipal de la Habana. Además eso valdría á arrojar una espantosa calumnia sobre los concejales que aprobaron la subasta en las condiciones señaladas por Mr. Dady, acusándolos implícitamente de corrompidos y venales.

Por otra parte, hasta nuestros oídos ha llegado el rumor de que Mr. Dady se propone llevar á los Tribunales á don Alejandro Rodríguez, por calumnia, pues siendo el cohecho delito perseguible de oficio, de él se acusa á mister Dady, al decir que ha ofrecido cincuenta mil duros al Alcalde.

Esto basta á desvanecer cualquier sospecha; pero, además, téngase en cuenta que el Alcalde de la Habana, si se hubiese visto ofendido por una proposición semejante, no se habría limitado á despedir de su casa ó de su

oficina al ofensor, sino que le habría hecho detener entregándolo á los Tribunales como autor de un delito público. Y como el Alcalde no ha hecho tal cosa, sólo puede creerse que lo del soborno es para fantasa.

Es verdad; pero de todas suertes es bien deplorable todo esto que viene ocurriendo en el asunto del alcantarillado, porque con ello no sólo padece el prestigio de la Corporación municipal, sino que sufre también y no poco el que debiera tener la administración americana, pues de los fundamentos en que apoya su acto el Alcalde parece deducirse que sólo él ha sabido defender los intereses municipales, abandonados interesadamente por la mayoría de los concejales, y el empeño tenaz del departamento de ingenieros militares de hacer él las obras referidas, hasta á los menos maliciosos viene dando en qué pensar.

Nosotros creíamos que con la revolución redentora y la intervención generosa todo habría de ser aquí diáfano y moral como la diaphanía y moralidad mismas; pero, por lo visto, cuando se trata de grandes negocios no hay revoluciones que puedan redimirnos ni razas privilegiadas que no prevariquen.

EL TABACO

En *El Porvenir* de Pinar del Río leemos lo siguiente que con gusto reproducimos:

Una feliz casualidad nos llevó ayer, á la acreditada vega que en las cercanías de esta ciudad posee el inteligente agricultor señor Bernardo de P. Arias, y quedamos gratamente impresionados de la excelencia de tabaco que en la misma tiene.

El espíritu se ensancha al contemplar aquel mar ondulado de esmeralda, y cuando acercándose á la rica hoja se examina detenidamente, se llega al convencimiento que muy pocas veces podrán ostentar plantación tan valiosa como la que nos ocupa.

Más de dos millones de matas ha sembrado el señor Arias, habiendo cortado ya ochocientos mil cajas, pudiendo calcularse en 30.000 el número que rendirá la vega, cuando á mediados de enero haya terminado la cosecha.

No terminaremos estas cortas líneas sin hacer una muy importante aclaración: esta valiosa cosecha ha sido llevada á cabo sin emplear un solo grano de abono peruano; el terreno fué de ante

mano preparado con abono oriollo, y á la bondad de la vega, se debe el triunfo obtenido este año por el señor Arias.

Recomendamos á cuantas personas se interesen por nuestra agricultura, hagan una visita á las citadas plantaciones, y se convencerán de la verdad de cuanto llevamos enarrado, quedando con ello demostrado que el abono del Perú sino es perjudicial es innecesario para el tabaco y ruinoso para los agricultores.

RECURSO DE REVISION

(Concluye.)

En el famoso "presbulo" del señor Secretario de Justicia, fecha 6 de Septiembre del año que espira, se envió al entonces presidente de la Audiencia y de la Sala de lo civil con sus compañeros de Sala en una común impugnación.—Se habló de que la Sala había fallado en el asunto "Dejado de Villate", de que la Sala había informado, sin la más ligera sombra de advertencia de que esa Sala él no la constituía ni de ella formaba parte, ni remotamente se dejó á nadie sospechar que el señor Martínez de Quintana se había excoñado desde el principio de intervenir en ese asunto por motivos de una antigua representación que, en pasados tiempos, en él ó en algunas de sus incidencias había tenido.—Se hizo más insinuando el hecho de que don Carlos Villate le nombró segundo albacea en su testamento, sin advertirse que jamás llegó á desempeñar dicho encargo, se dejó caer sobre él, con la entileza que ha hecho inmortal á un personaje de Shakespeare, la mancha más infamante de todas las que se arrojan sobre estos hombres, á los que siempre, siempre y siempre, nuestra mejor sociedad tuvo por honrados.—La opinión pública le creyó el peor de todos.—Pensó que había tenido el cinismo de intervenir como juez en pleitos de una sucesión, de la que fué albacea, y le debió declarar el más desecado de todos los jueces corrompidos.—Usted mismo, general, usted mismo lo creía así en 8 del mes que cursal.—En esa fecha escribía usted al decano del Colegio de Abogados, y le decía: "Deseo informar á usted, y por medio de usted al Colegio de Abogados (y le decía de esta ciudad), respecto de la actitud del Gobernador militar y del Gobierno, en los casos de los señores Federico Martínez de Quintana, Francisco Guiral, Rafael Maydagán, Emilio Iglesias y Manuel Jaime, que fueron declarados cesantes recientemente por los motivos que se expresan en el preámbulo de la orden de cesantía publicada en la

"Gaceta Oficial" de 17 de Septiembre de 1900..." etc.

"I desire to inform you, and through you the Bar Association of this city, as to the position of the Military Governor and the Government in the cases of Messrs. Federico Martínez de Quintana, Francisco Guiral, Rafael Maydagán, Emilio Iglesias y Manuel Jaime. Y recently removed from office under the charged set forth in the preamble of the official Gazette of Sept. 17, 1900..." etc.

Y ahora resulta que, á los siete días de haber escrito usted estas palabras, se publica una orden, por la cual se manda investigar si los hechos referidos en el tal preámbulo concuerdan con los realizados por tres de los cinco señores mencionados; pero, respecto del señor Martínez de Quintana, no se encarga eso, sino que se investiga toda su conducta como presidente de la Audiencia. ¡Por qué respecto de él no se investiga si el preámbulo dijo verdad! ¿Acaso porque se sabe ya que no lo dijo? ¡Ah!, señor Gobernador militar, nosotros no podemos creer que usted haya visto la situación falsa á la cual se le conduce.

La necesaria honorabilidad del que entre nosotros representa al pueblo de los Estados Unidos, nos veda pensar que se haya dado cuenta de lo que acabamos de señalar; y lo decimos como lo oremos, sin la menor reticencia, sin la más pequeña segunda intención.

Por el señor Martínez de Quintana no puede conformarse con esto.—Si en 8 de Diciembre usted decía que él había sido destituido por los cargos que le resultan del mencionado preámbulo, en honor pide, y el honor de usted también, general, que se esclarezca ahora si esos cargos, respecto á él, son ciertos. Después, que se investigue su vida entera. En buen hora se haga; pero después que se haya visto que, el respecto á los demás se ha sido inexacto é injusto, á él se le ha tratado con un grado mayor, siquiera parezca imposible, de inexactitud y de injusticia.

Fórguese esto en claro ante todo, y luego investigase completa su existencia. Espera él que este último le proporcionará un segundo triunfo; pero en nombre de la probidad y la jus-

ticia, pide que no se le escatime el primero al que tiene ya, porque en él está interesada su honra, su más alto y más incontestable derecho.

III

También dijimos, al principio de este nuestro escrito que nada había en nuestras leyes que se opusiera á que Vd. cumpliera estrictamente la palabra que dió á nuestros comitentes y al Colegio de Abogados todo, en su carta de 8 del actual. Y ahora pretendemos comprobarlo.

Sabemos bien que se ha dicho á Vd. que el Tribunal Supremo no puede juzgar á nuestros representados; y hasta tenemos noticia de algunas de las razones que se han podido dar á Vd. para ello; pero declaramos terminantemente que no nos satisfacen. De una manera tan solo obraría el que el Tribunal Supremo no pudiese entender en el asunto: si nuestros poderdantes no hubiesen cometido delito alguno punible por la Sala de Justicia, ni tampoco falta de ninguna especie corregible disciplinariamente por la Sala de Gobierno de dicho Tribunal. Mientras haya lo uno ó lo otro, el Tribunal Supremo tiene jurisdicción con arreglo á las leyes vigentes. Lo demostraremos.

La orden número 41 serie del pasado año, 14 de Abril de 1899 dice en el artículo VII: "Corresponde al Tribunal Supremo constituido en Sala de Justicia el conocimiento de los asuntos siguientes: 3º, de las segundas (las causas criminales) contra el Presidente, Presidentes de Sala, Magistrados, Fiscales y Teniente Fiscales de las Audiencias; 6º De los juicios de responsabilidad civil contra el Presidente y Magistrados del propio Tribunal Supremo, 6 Presidentes, Presidentes de Sala y Magistrados de las Audiencias."

Y el artículo VIII dice: "Corresponderán al Tribunal Supremo, constituido en Sala de Gobierno, las facultades siguientes: 5º Ejercer la jurisdicción disciplinaria en los casos que se determinan en la Compilación, que fué promulgada en esta Isla, de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia y en las leyes

procesales; en la forma que en estos preceptos se establece."

Según la citada Compilación, el juicio de responsabilidad criminal contra funcionarios del orden judicial puede incoarse: 1º en virtud de providencia del Tribunal competente; 2º á instancia de persona hábil para comparecer en juicio. (Art. 164)

Todos los sucesivos preceptos determinan cuando el Tribunal Supremo, ó las Audiencias mismas, pueden incoar el proceso; pero el que ahora más nos interesa es el artículo 163 que dice así: "El Ministerio Fiscal podrá promover procedimientos criminales (se entiende, estos procedimientos para exigir á funcionarios judiciales la responsabilidad criminal) 1º en el cumplimiento de una Real Orden (ligase en este caso, de una orden emanada de Vd.); 2º en virtud del deber que tiene de promover el descubrimiento y castigo de los delitos. Y el siguiente artículo 169 dictado sobre para el caso, se expresa en estos términos: "La Real Orden en que se excoñe al Ministerio Fiscal para incoar los procedimientos, expresará el hecho ó hechos que deben ser objeto de las actuaciones judiciales."

Y finalmente, desde el artículo 336 al 417, se determina por la propia Compilación cuando, como y con qué fines, se puede ejercer la jurisdicción disciplinaria por faltas que no merezcan la calificación de delitos. La jurisdicción para el caso, corresponde á la Sala de Gobierno, que, para fallar, sin perder un organización propia, asume el carácter de Sala de justicia. En este caso, como en el de la propia responsabilidad criminal, el Fiscal es la parte acusadora.

Tales son nuestras leyes hoy vigentes; y tenga Vd. en cuenta que no hemos citado sino preceptos, ó bien emanados directamente de un Gobernador Militar Americano (el predecesor de Vd.), ó bien por él expresamente ratificados y declarados en vigor. Estos preceptos deben cumplirse. ¡Porqué no aplicarlos! ¡Qué cosa lo impide! Si nuestros representados son dignos de todos los deprimentes adjetivos que se contienen en la carta de Vd., fecha

DE ACTUALIDAD PARA LAS DAMAS ELEGANTES

EL CORSE RECTO, del que acaba de recibir, El Correo de París

la 6ª remesa, es la novedad más saliente del día en el mundo elegante.

EL CORSE RECTO es á la par que un corsé cómodo como ninguno, el que dá al cuerpo gracia y esbeltez inimitables. Véanlo las señoras que aun no lo conozcan.

Gran surtido de encajes TOROHON, blancos, cremas y crudos, á 5, 10 y 12 centavos vara. Los superiores á 75 cts. pieza, ó sea 25 por ciento más barato que en todas las sederías. TELAS DE LANA Y SEDA doble ancho á 50 centavos vara. FRANELAS de colores á 7 cts. vara.

El Correo de París, Obispo 80

LA CASA DE LAS PATRONES Y LIBROS DE MODAS PARA 1901.

AVISO

La Oriental

Las hay gris, perla, verde obscuro, negras, azul marino, azul de Francia, Veig y otros más. Recomendamos, especialmente, los cañamazos de lana, última novedad, á 90 cts. y á \$1.20 vara.

Se mandan muestras á domicilio. LA ORIENTAL OBISPO 72. TEL. 635. HABANA.



EL TURCO

Temporada de Invierno

MONTE 11 Y 13--HABANA

Este Establecimiento ha recibido un colosal surtido, en trajes, abrigos, mackferlands, y demás artículos para CABALLEROS y NIÑOS.

PARA LOS QUE VIAJAN

Sobretodos, Rusos enguataados, ropa interior de abrigo, mantas de viaje, etc., etc.

A LOS SRES. SASTRES

El mejor surtido en CASIMIRES, ARMOURES, ALBIONES y VICUNAS, así como todas clases de forros. Precios más ventajosos que nadie.

Precios fijos marcados en cada artículo.

COMPRO AL CONTADO Y VENDO AL CONTADO

Este es el secreto de mis precios tan baratos.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS — TRES — TANDAS

Os. 1885 16-16 D

Precios por la tanda	
Grillos	\$ 2.00
Falcos	1.25
Luñetas con entradas	0.50
Botas con idem	0.50
Asientos de terciado	0.35
Idem de París	0.30
Entrada general	0.30
Idem á término ó paraiso	0.20

Se exhibe la zarzuela en dos actos. LOS SALTIMBANQUES

May pronto, debut del primer tenor D. Angel Polanco.

1901

AÑO NUEVO Y SIGLO NUEVO

feliz y próspero los desea á todos los habitantes de Cuba

La Peletería LA GRANADA

OBISPO ESQUINA A CUBA.

EN 1901

esta gran peletería, será la primera en importar las últimas novedades de Europa y las mejores calidades en calzado para Señoras, Caballeros y Niños.

Sus reducidos precios llamarán la atención.

En 1901 será LA GRANADA, la que más barato venda.

Unica peletería con fábrica propia en Ciudadela.

Unica receptora del afamado calzado americano BANISTER.

La Granada, Obispo y Cuba

JUAN MERCADAL.

Legítimos Vinos Gallegos

DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.

Son los más propios para países cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tannin que contienen.

Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital y resultan tal vez, los más puros que vienen á este país.

También tenemos convenientemente jamones, lacunas, conservas de carnes, pescados, mariscos y otros productos de Galicia y el famoso licor *Benedictino Español*.—ROMERO Y MONTES.

Lamparilla 34 A. Teléfono 480. Habana.

2 del acta: 1 Diciembre, dirigida al Decano del Colegio de Abogados, es evidente que deben haber cometido delitos. No vamos a lamentar ahora que Vd. haya empleado esos adjetivos. Bien lo deploramos; y deploramos también sus consecuencias posibles; pero aparte de que no hemos de llorar sobre cosas acaecidas ya, y que, por ello, no pueden desaconsejar, tenemos confianza en los que componen nuestro Tribunal Supremo y esperamos que sepan olvidarla, ó darlas ellas, para los elevados fines propios de su alta misión social absolutamente por no escritas.

De todo lo expuesto deducimos (y no temeramos auncas un debate con quien quiera que fuese sobre la legitimidad de nuestras conclusiones) que lo que en este caso debiera hacerse es lo que sigue: remitir por Vd. todos los antecedentes de la cuestión al señor Fiscal del Tribunal Supremo para que los examine y, si en ellos encuentra apariencias de delito, entable querrela contra nuestros representados; de cuyo proceso criminal conocerá el Tribunal Supremo en única instancia y en juicio oral y público, con jurisdicción original, faltando sobre hechos y derecho al propio tiempo, que es lo que se establece en la Orden de 14 de abril de 1899, que organizó dicho Tribunal, artículo VII, inciso 5º, párrafo 2º del mismo.—Si el Sr. Fiscal estima que no puede entablar esa querrela, porque no hay delito, debe declararlo, poniendo en ejercicio la altura de miras y la nobleza de carácter que forman entre nosotros su reputación como funcionarios y como caballeros; y Vd. entonces determinará.—Puede ordenar imperativamente que acuse; y él en tal caso cumplirá con sus deberes y con su conciencia.—Puede Vd. hacer un público reconocimiento de conformidad con el parecer de su fiscal; y el asunto debe pasar seguidamente a la Sala de Gobierno del Tribunal. Esta examinará, en la forma que los leyes establecen, si ha lugar ó nó á ejercer la jurisdicción disciplinaria.—Esta última determinación debe ser la definitiva.—Si el Fiscal acusa criminalmente, el Tribunal fallará en el proceso.—Si absuelve; pero entendiendo que puede haber lugar á la jurisdicción disciplinaria, se reunirá para el caso la Sala de Gobierno. Si no acuerda esto, el caso estará fallado final y definitivamente.

Si de todas esas pruebas salen inóclumes nuestros poderdantes, Vd. ordenará ó nó su reposición.—Esto lo miran como secundario. Esto no les interesa. Puede Vd. dejarlos fuera de sus empleos, si lo estima conveniente; pero será por otros motivos.—Si habrá demostrado que no hubo razón para expulsarlos cuando los expulsaron no por lo que los expulsaron. El honor de ellos estará vindicado y la palabra de Vd., en lo esencial para ellos, cabalmente cumplida.

Vd. Vd., pues, Sr. Gobernador Militar, como las leyes no se oponen á que esa palabra se cumpla, sino que antes al contrario, su palabra de gobernante y de caballero está con esas leyes completamente conforme.

EN TAL CONCEPTO

suplicamos á Vd. se sirva hacer por establecido este recurso, tramitarlo como corresponde y declararlo con lugar en definitiva, dejando sin efecto su Orden número 503 de esta año y disponiendo se proceda como lo indicamos en la última parte de este escrito.

Es de justicia.

Habana, diciembre 19 de 1900.—Dr. Antonio S. de Bustamante.—Dr. José A. Gonzalez Lanuza.—Ldo. Alvaro Caballero.

NOTAS AZUCARERAS

DEMERARA

Según últimos avisos, la caña ha sufrido algo á consecuencia de un insecto que le perjudica. El total de azúcar embarcado en dicha colonia desde 1º de Enero hasta Noviembre 23 de 1900 era 69,000 toneladas, contra 60,000 en 1899. De lo embarcado este año, más de 60,000 toneladas fueron para los Estados Unidos.

CUESTION DE LA ABOLICION DE LAS PRIMAS

Ocupándose en este asunto, dice el Standard de Londres, con fecha 27 de Noviembre:

“Se asegura que como resultado de las negociaciones entabladas en París respecto á la cuestión en Francia, Alemania y Austro-Hungría, los Delegados de estos tres Poderes han firmado un Protocolo conteniendo el arreglo á que han llegado en favor de la abolición de primas.

“El sistema en que han convenido Francia, Alemania y Austro-Hungría, servirá de base para una Conferencia Internacional, y, caso de ser adoptada, tendrá que ser ratificado por los Parlamentos de las partes contratadas.”

Se abriga en general poca fé, en el buen éxito de estas negociaciones.

AZUCAR DE SANDIA

En California se ha constituido una sociedad para la fabricación de azúcar de sandía muy superior, según se afirma, al de la remolacha, por ser su cultivo menos caro y su reducción más económica, puesto que no exige el empleo de los ácidos, y si sólo una pequeña cantidad de negro animal y de cal. El jugo que se obtiene ni requiere lavados ni se oscurece, y se conserva algunos días sin fermentar. Los residuos de esta fabricación, dotados de propiedades nutritivas, se emplean con éxito para la alimentación de los ganados.

De las pepitas de las sandías se extrae un aceite de mesa de excelente calidad.

Europa y America

LOS ESCANDALOS DEL MUNICIPIO DE NÁPOLES

Según la prensa de Roma, el decreto Real declarando disuelto el municipio de Nápoles no constituye sino la primera medida de una serie que se propone adoptar el gobierno italiano para combatir la Camorra y la Mafia. Por de pronto ha sido sometido á un proceso el antiguo diputado y concejal del municipio de Nápoles, Casale, á quien se acusa de numerosos actos de concusión cometidos en el ejercicio de

sus funciones legislativas y municipales. El sumario ha puesto al descubierto, entre otros hechos de Casale, la exacción de 30,000 liras á una compañía naviera que solicitaba del Ayuntamiento de Nápoles diversas subvenciones; otro regalo de 60,000 liras, exigido por Casale á una Compañía de tranvías para obtener determinada concesión; un premio de 50,000 liras, recibido de la Compañía del alumbrado público por ciertos servicios.

Casale no se contentaba con percibir recompensas de la importancia mencionada; también cobraba pequeñas cantidades por librar del servicio militar á los reclutas poco entusiastas, y hasta por suavizar los rigores de la reclusión á los presos que encontraban su carcere trappo duro.

La vista de este proceso, que será fértil en revelaciones, se verificará en Nápoles á mediados del mes próximo.

PARTIDO UNION DEMOCRATICA

Anoche celebró sesión el directorio del partido de “Unión Democrática”, en los salones del Círculo del mismo nombre, Consulado número 111, para elegir la mesa, que al final publicamos.

Se nos informa, que el final publicamos una activa y enérgica campaña económica, que tendrá gran alcance para los intereses agrícolas, mercantiles é industriales cubanos; y continuará la serie de conferencias que brillantemente iniciaron los señores Eltera, Govin, Montoro y Aramburo, tratando materias de verdadero interés y gran importancia en estos momentos.

Ha aquí el directorio del partido de Unión Democrática:

Presidente: General don José María Rodríguez.

Vicepresidente: General doctor don Eusebio Hernández.

Tesorero: don Manuel J. Carrera.

Vicesecretario: doctor don Angel Cowley.

Secretario: doctor don Emilio del Junco.

Vicesecretarios: don Ignacio Ramírez y don Francisco Carrera Justiz.

Congreso Médico Pan Americano

La transferencia del Congreso para el día 4 de Febrero permitirá á Chile enviar su representación, que no hubiera podido concurrir en el presente mes de Diciembre, por los motivos que en la adjunta comunicación se exponen:

Secretaría de Estado y Gobernación de la isla de Cuba.

Habana, Diciembre 20 de 1900.

Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Tercer Congreso Médico Pan-Americano.

Señor:

Para su conocimiento, tengo el gusto de transcribir á usted la siguiente comunicación que con fecha 16 de Octubre próximo pasado dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile al Sr. Cónsul de dicha nación en esta capital, y dice así:

“Tengo el honor de poner en su conocimiento que en el día de hoy he recibido una comunicación con el número 978, del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República que me honro en representar, que copiada á la letra dice:—Hay un miembro que dice: República de Chile.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Nº 978.—Santiago 16 de Octubre de 1900.—El Sr. Ministro de Instrucción Pública me dice con fecha de hoy lo que sigue:—He recibido el oficio de V. S. en que me transcribe la comunicación del Honorable Sr. Secretario de Estado y Gobernación de Cuba al Sr. Emilio L. de Serpa, nuestro Cónsul en la Habana, invitando á las Corporaciones científicas de esta República para la celebración del Tercer Congreso Médico Pan-Americano que tendrá lugar en la mencionada ciudad de la Habana en el próximo mes de Diciembre.

“Me habría sido muy grata la honrosa invitación que V. S. me transcribe; pero la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia, ha invitado con mucha más anterioridad á un Congreso Médico Latino-Americano, que debe reunirse en la capital de la República en el próximo mes de Diciembre.

“V. S. comprende que la mencionada Facultad está doblemente obligada á prestar sus esfuerzos y actividad para el mayor éxito del Congreso para que ha invitado.

“Deploro en alto grado que la coin-

cidencia de fechas nos haga imposible aceptar una invitación que en cualquier otra circunstancia la Facultad de Medicina de Chile se hubiera apresurado á recibir de la manera más honrosa que le hubiera sido posible.

“Suplicando á V. S. se sirva transmitir mi respuesta y los agradecimientos de la Facultad al Honorable señor Secretario de Estado y Gobernación de Cuba, tengo el honor de suscribirme de V. S. atto. s. s. (firmado: Cartalla, Decano. Gregorio Amunátegui, Secretario.) Lo que transcribo á V. S. para los fines consiguientes.”

“Y yo á usted con relación á su comunicación de 6 de Julio último y á fin de que usted se sirva ponerlo en conocimiento del Honorable señor Secretario de Estado y Gobernación de Cuba.”

Da V. atentamente.

Diego Tamayo.

ASUNTOS VARIOS.

LA POLICIA

El general Cárdenas ha pasado á los capitanes de policía la siguiente orden:

“Vista la tranquilidad habida en la noche del 24 del que cursa y festividades de Pascuas y aunque si bien esa actitud de todas las clases, se debe en gran parte á la cordura y sensatez del pueblo de la Habana, atendiendo á la conducta observada por los agentes de este cuerpo en los referidos días y en buena asistencia al servicio, por la presente se concede gracia de indulto condonándose las multas impuestas hasta el día de hoy y quedando sin efecto los reportajes que hasta la fecha se hayan producido por faltas leves y expeditos que por consecuencia de los mismos se hubieren instruidos.

Rafael de Cárdenas

Jefe de policía.

ESTACION PARA ALARMA

En el día de ayer ha sido instalada por el Cuerpo de Bomberos Municipales, una nueva estación oficial para alarma de incendio en la residencia particular de don Domingo Betancourt, calle de los Corrales número 61, lo que se nos ruega hagamos público para conocimiento del vecindario y la policía.

AGRADECIDOS

Ayer se presentó en esta redacción don Bartolomé Barceló Durand, emigrante del vapor español León XIII solicitando que por este medio demos las gracias en su nombre y en el de los demás de su clase recogidos en Triacorna, por el buen trato de que son objeto diariamente y especialmente por el que se les dió el día de Noche Buena, pues la oficialidad y el médico director les sirvieron en esa día abundante y bien condimentada comida, compuesta de sopa á la Jallana, pargo con ensalada y carne de puerco con papas fritas.

El referido señor Barceló, nos ha hecho grandes elogios de la limpieza y buen orden que en los departamentos de Triacorna se observan, cosa que con gusto consignamos y por lo que felicitamos muy sinceramente tanto al médico Director señor Menocal, como á los oficiales y demás empleados á sus órdenes.

RECURSO DE REVISION

Por la Secretaría de Justicia se ha enviado nuevamente al Presidente del Consejo Administrativo para reconsideración el expediente original instruido en el Cuartel General á virtud de instancia presentada por el doctor don Domingo Menéndez Capote, estableciendo el nombre del Ayuntamiento de Cienfuegos recurso de revisión contra una resolución del Gobernador Militar en el incidente sobre el acueducto de aquella ciudad.

PLAN APROBADO

Se ha aprobado el plan presentado por el ingeniero jefe de Obras Públicas del distrito de Puerto Príncipe para construir el puente sobre el río Feo, término municipal de San Luis, autorizándole al propio tiempo para emplear el personal que propone con destino á dicha obra.

CRÉDITO

Se ha pedido al Gobernador General la confirmación del crédito de 1,100 pesos que verbalmente autorizó para la limpieza de los obstáculos que existen en el río Bayocita, cerca del poblado de Vegueta en la provincia de Santiago de Cuba, cuyo trabajo está próximo á terminarse.

SOLICITUD DEVUELTA

Se ha devuelto al Gobernador Civil de Matanzas la solicitud de los vecinos del término municipal de Colón, de un

crédito de 500 pesos para la reparación de un camino municipal porque tratándose de auxilio al presupuesto municipal no corresponde á la Secretaría de Obras Públicas.

CRÉDITO ADICIONAL

Se ha pedido al Gobernador General un crédito de 2,500 pesos como adicional del de 30,000 concedido para auxilio de construcción de un nuevo mercado en Matanzas, con objeto de que pueda dedicarse íntegro en este sentido al objeto indicado y figurar con la adicional que se pide varios gastos ya realizados.

LA ORDEN 356

La orden 356 referente á la circulación de vehículos por las carreteras ha sido suspendida hasta nuevo aviso y su aplicación se hará tan solo en las provincias en que existen carreteras del Estado.

CONTRATOS

El Jefe del Presidio de la Habana ha celebrado contratos con los señores Luis Domínguez, Ignacio Ferrer y Colón y Cª, para los suministros de carnes, pan y viveres, respectivamente, desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1901.

NEVA ESTACION PARA ALARMA

El Cuerpo de Bomberos Municipales ha establecido una estación oficial para alarmas de incendio en el café “El Casino,” sito calle de Ourapia, esquina á Zulueta.

Sépanlo así los vecinos y la policía de esa agrupación.

SECRETARIO

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Fomento Agrícola y Pecuario de Sancti Spiritus, el Sr. D. R. Desiderio García Rijo.

EL LICEO DE VILLACLARA

La Directiva que ha de regir los destinos del Liceo de Villaclara en el próximo año, es la siguiente:

Presidente: D. José M. Berenguer.

Vicepresidentes: D. Antonio Betancourt, D. Justino Pedraza.

Secretario: D. Fernando de Zayas.

Vicesecretario: D. Eduardo Pegudo Alvarez.

Tesorero: D. Carlos Quirós.

Vocales: D. Roberto Méndez, D. Enrique del Cañal, D. Aurelio Ruiz, don Eusebio Gómez, D. Agustín Anido, D. Julio Jover, D. Francisco A. Montero y D. Gerardo Machado.

TABACO

La cosecha de tabaco se presenta muy abundante y en buenas condiciones en el término municipal del Guayabal, cuya hoja es conocida en el mercado con el nombre de semi-vuelta.

ENFERMO

Desde hace días guarda cama en Cárdenas, á consecuencia de una ligera enfermedad, nuestro respetable amigo el Sr. D. José María Larrauri, Presidente de la Colonia Española de aquella ciudad.

Desearnos el pronto y total restablecimiento del Sr. Larrauri.

CAFE

La cosecha de café este año en las Lomas de Candelaria se calcula en mil quintales, al precio de quince á veinte pesos uno.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for Plata, Billetes, Centenes, En cantidades, Lises, En cantidades.

EN CAMPAÑA

Las poderosas baterías están en perfecto estado de defensa; el parque repleto de municiones, el enemigo se aproxima: la batalla da principio; la victoria, ¿de quién será? La respuesta no es difícil si se fijan en la clase de descargas que lanza EL SIGLO.

EJEMPLO

- Lista de artículos de ropa y sus precios: Trajes de casimir, Abrigos de casimir, Trajes de jerga inglesa, etc.

EL SIGLO, EL GRAN BAZAR es el destructor del monopolio comercial; la veracidad de todo lo dicho lo demostrará haciéndole una visita en su gran Palacio de la calle de San Rafael n. 10, Telef. 1605.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, diciembre 27. Monrovia, República de Liberia, Africa Oriental, diciembre 27

EN LIBERIA

Debido á diferencias surgidas entre el poder ejecutivo y el legislativo de la República, el Presidente Coleman ha presentado su dimisión y el Parlamento ha elegido al Secretario de Estado Gibson para la Presidencia de la República.

Roma, diciembre 27.

EL AÑO SANTO

Su Santidad el Papa ha prorrogado por seis meses el Año Santo para todas las naciones católicas fuera de la Ciudad Eterna.

Nueva York, diciembre 27.

ENTRE OAYO HUESO Y LA HABANA

Las pruebas verificadas para comunicar por teléfono entre Key West y la Habana, por medio del cable telegráfico submarino no han sido satisfactorias.

Londres, diciembre 27.

MAORIS

De los doscientos soldados neo zelandeses que van á reforzar el contingente de las posesiones inglesas en el Africa del Sur, cien son maoris.

Londres, diciembre 27.

AGUINALDOS COPADOS

Los boers se han apoderado de varios regalos y delicadezas que iban destinadas al general Lord Methuen.

Nueva York, diciembre 27.

EL PADRE MONTAÑA

El corresponsal en Madrid de The New York Herald, telegrafista:

“Anoche hubo una gran sensación en el Congreso á consecuencia de haberse anunciado la destitución del padre Montaña, profesor de S.M. el Rey. Se cree que ha sido debido á los artículos intolerantes publicados por dicho obispo en una revista literaria ultramontana.”

San Petersburgo, diciembre 27.

LA SALUD DEL CZAR

El Czar Nicolás II de Rusia se encuentra completamente restablecido de su última enfermedad.

Pekin, diciembre 27.

QUEMADOS VIVOS

Un misionero presbiteriano asegura que los boxeadores chinos han quemado vivos á veintinueve cristianos indígenas en el Norte de China.

LI-HUNG-CHANG

El Príncipe Li-Hung-Chang se encuentra hoy mejor.

Londres, diciembre 27.

FALLECIMIENTO DE ARMSTRONG

El famoso artillero Sir William Armstrong, inventor del cañón que lleva su nombre, y dueño de la factoría de Woolwich-On-Tyne, ha fallecido

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que preceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Movimiento Marítimo

EL “HUMBERTO RODRIGUEZ”

Esta mañana fundó en puerto el vapor Humberto Rodriguez, procedente de Nuevitas, con pasajeros y trayendo á remolque el lanchón Trinita, con carga.

Este buque, según costumbre, se hará nuevamente á la mar en la tarde del sábado, saliendo del muelle de Paula, llevando á remolque un lanchón.

EL “MIAMI”

Esta mañana fundó en bahía, procedente de Miami, el vapor americano de igual nombre, conduciendo carga y 89 pasajeros.

EL “SENIOR”

Hoy entró en puerto el vapor alemán Senior.

EL “WHITNEY”

Este vapor americano salió ayer para New Orleans con carga general.

B. FRANK NEALLEY

Con destino á Tampa salió ayer la goleta americana B. Frank Nealley, en lastre.

BENWICK

Ayer tarde salió de este puerto el vapor inglés Benwick con rumbo á Daiquiri, en lastre.

EL COMINO

En lastre salió hoy para Galveston hoy el vapor inglés Comino.

TORDENSKJOLDS

El vapor noruego Tordenskjolds fundó en puerto esta mañana procedente de Filadelfia con carbón.

NECROLOGIA.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Cristóbal Colón, el cadáver del que en vida fué el joven María Franca y Alvarez de la Campa, fallecido el día 19 del corriente mes en Nueva York.

En plena juventud, cuando parecían sonreírle los ensueños é ilusiones de la edad, ha bajado á la tumba, dejando sumidos en el más profundo dolor á su amantísima madre y carísimos hermanos.

Mario contaba veinte años y hacía poco tiempo que había regresado á los Estados Unidos, con el objeto de continuar sus estudios de medicina, cuya carrera había emprendido hacía tres años con gran vocación.

Fero una horrible enfermedad, el tifus, acompañado de otras complicaciones, que no pudieron vencer ni la ciencia, ni la juventud, ha trahado para siempre esa preciosa existencia.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del que en la tierra supo captar la estimación general y recibian su desconsolada madre, la distinguida señora Cecilia Alvarez de la Campa, viuda de Franca, y demás familiares, nuestro sincero pésame.

La noche del 24 del actual, falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Balbina Martínez de Fernández, muy estimada por sus virtudes y su agradable trato.

El día 25 se efectuó el entierro, al que asistió un numeroso acompañamiento.

Enviarnos nuestro pésame á su aflijida familia y especialmente al esposo Sr. Fernández Loredó y sus hijos María Concepción, Carmen, Alberto, Enrique y Ramón, como á nuestro amigo D. Fernando Tosa, hijo político de la finada.

La Bursaral de la Escuela Comercial de Bryant G. Stratton, de Boston, en la Habana, es la que figura en primera línea en los Estados Unidos. Reapertura el 2 de Enero de 1901. Se invita al público para que la visite. Prado 104.

cuando el mismo rey me lo demostró de modo muy expreso. Se me han dirigido inculpaciones pretendiendo defender a una madre. Yo el otro día para nada nombré a doña María Cristina, porque no se me hubiera permitido, y porque nadie se hubiera creído autorizado a entrar en ese terreno, vedado para todos.

¿Qué pretende el señor Slivela al cantar esos elogios? ¿Cree que yo no reconozco que cumple sus deberes como todas las madres españolas y todas las mujeres honradas? (Rumores.) El señor Presidente: orden en las tribunas.

El señor Romero Robledo sigue diciendo que las madres de todos los países sea cualquiera su posición, cuidan a sus hijos con amor infinito. Es ley de la naturaleza, pero no lo es menos que van perdiéndose esos afectos con arreglo a la elevación de las personas.

Los reyes no se pueden dejar dominar por ninguna clase de afectos, pues éstos para dadas pueden figurar en la vida pública, sino que donde tienen que inspirarse es en el país y sus necesidades.

Como hubieran pasado las horas reglamentarias, el señor Romero Robledo, que se hallaba cansado, pidió que se le reservara la palabra para el lunes.

Se le acuerda y se levanta la sesión. Erán las siete.

TEATRO ALBISU.

Con El Gorro Frigio y La Marcha de Oádiz hizo anoche su debut en Albisu la señorita Lola Zabala, tiple cómica sin pretensiones de ningún género, que viene a América en los albores de su carrera artística, sin antecedentes de haber actuado con éxito en tal ó cual teatro de España y sin ocuparse ni poco ni mucho de cantarnos si fué elegida por este ó el otro maestro para el estreno de su obra favorita.

No obstante esta modestia con que se nos ha presentado Lolita Zabala, anoche el público la recibió con visibles demostraciones de simpatía, que se convirtieron en aplausos entusiastas y alentadores, apenas hubo terminado de hacer y de cantar la parte de la ballarina en El Gorro Frigio, el gracioso juguete de Limendoux y Celso Lucio.

Y tiene mayor mérito esta facilidad con que la señorita Zabala se ha ganado al público, habida cuenta de que esa victoria la ha obtenido tan solo con sus miradas pirosas, sus frescas sonrisas y la soltura y desenfado de sus movimientos, pues apenas es un hilito de voz la que sale de aquella su linda garganta.

Más antecedentes, más voz, más nombre, más reclame que la debutante de anoche, tras la debutante del sábado, cuyo nombre no recuerdo, y, sin embargo, hay gran diferencia entre el resultado de uno y otro debut.

Y es que para triunfar en el género chico, hace falta tener, antes que nada, lo que tienen Lola López y Lola Zabala: mucha simpatía personal, mucha gracia, mucho juego de ojos, iluminado todo por un rayito, aunque no sea más que un rayito de talento.

La voz estensa y bien timbrada, la maestría en el canto, la agilidad de garganta, sirven y son indispensables para la zarzuela grande y aún para algunos números que se encuentran a veces en las del género chico.

Pero para cantar el "duo de los paños" de La Marcha de Oádiz, y obtener los ruidosos aplausos que tributó anoche el público a Lolita Zabala, sobran todas las grandes facultades y basta tener un rostro lleno de vida y unos ademanes que arrastren tras de sí las miradas, el pensamiento y el corazón de los espectadores.

Y, al día siguiente, el elogio entusiasta del cronista que recuerda con agrado el paso, anoche, por la escena, de Lola Zabala que con su hilito de voz y su linda figurita tiene bastante para estar fuertemente las simpatías del público, anoche conquistado.

J. AYALA.

PUBLICACIONES

La Ilustración Artística, Hispania y Album de Salón.—Acusamos recibo de los últimos números de estas importantes publicaciones ilustradas que traen preciosos grabados, láminas de oro y excelentes artículos literarios y de interés social.

Dichos periódicos nos lo remite el señor Artiaga de un conocido Centro de publicaciones y librería, situado en San Miguel 3.

Reglamento de la Sociedad "Unión de Trabajadores del puerto de la Habana." El señor Secretario de la referida asociación don Vicente O. López nos remite un ejemplar de este reglamento que desde luego consideramos de interés para los mencionados obreros.

Almanaque Comercial.—Agradecemos a la muy acreditada casa de los señores Blanch y Comp., la remisión de unos almanques comerciales que ostentan un elegante oromo figurando una bella joven brindando con una copa de "Cognac Bisquit."

Es un anuncio elegantísimo de dicha marca hoy muy solicitada.

También damos las gracias a los señores Blanch y Comp., Odoos 20, por el obsequio de unos elegantes vasos de cristal a propósito por tomar el "cognac Bisquit."

Almanaque de pared.—Los señores Ruiz y Hermanos dueños del gran establecimiento tipográfico "La Universal", Obispo 35, nos envían unos almanques exfoliadores con bonitos cromos que presentan la novedad de un gancho donde colgar las hojas arrancadas, para que puedan leerse después.

Damos gracias por el obsequio a los señores Ruiz y Hermano.

BASE-BALL

PARA EL VIERNES Según nos comunica el señor don Vicente Ocasas, secretario de la Liga Cubana de Base-Ball, la junta anunciada para ayer noche tuvo que suspenderse por falta de quorum, por cuyo motivo se convoca a nueva junta para el viernes 28, a las siete y media de la noche en la morada del señor presidente, calle de Lealtad número 57, y la cual se celebrará con el número de delegados que asistan a ella.

FE Y HABANA En los terrenos de Carlos III contendrá el día 1º del próximo mes de enero, las dos novenas que se presentarán en el championship de 1900 los clubs Fe y Habana.

CRONICA DE POLICIA

PUÑALADAS

UNA MUJER Y UN HOMBRE HERIDOS En la noche de ayer, el teniente de policía de guardia en la sexta estación, señor Ezequiel Suárez, se constituyó en la casa de socorro de la segunda demarcación, por aviso que tuvo de encontrarse allí un hombre y una mujer heridos.

De los informes adquiridos por el señor Suárez, aparece que la mujer herida lo era doña Josefa Vivo, vecina de Misión número 89, la cual presentaba dos heridas causadas por instrumento pérforo-cortante, como de doce centímetros de extensión en la región escapular derecha, de pronóstico menos grave.

El otro individuo lo era don Dámaso Valdés, vecino de la propia calle de Misión esquina a Florida, el que según la certificación médica había sido asistido de una herida incisa en el antebrazo izquierdo de pronóstico leve.

Según manifestación de la Vivó, el autor de las lesiones que presenta lo era don Manuel Alfonso, con quien llevaba relaciones amorosas, y a causa de haber tenido un disgusto con él la acometió con un cuchillo dándole de puñaladas, hiriendo también al Valdés en los momentos en que éste acudió en su auxilio.

El Alfonso, después de herir a ambos, emprendió la fuga, pero perseguido a la voz de ataja, fué detenido por el vigilante 707, quien lo condujo a la estación de policía.

Alfonso, que se confesó autor de los hechos narrados por la Vivó, fué puesto a disposición del juzgado competente.

EN LA IGLESIA DEL ANG EL

A la señora doña Luisa Pelayo, viuda de Auzal, y vecina de la calle de la Línea número 97, le robaron mientras oraba en la iglesia del Santo Ángel, una malleta de mano en la que guardaba un reloj de oro con las iniciales L. P. A., una cadena de oro, un pañuelo, un par de guantes y una cartera con tres pesos plata, estando valuado todo lo robado en 150 pesos oro americano.

Los autores de este hecho fueron dos individuos blancos desconocidos, que no han sido habidos.

ESCANDALO

Los vigilantes de policía 533 y 879, conduxeron a la Estación del Cerro al de igual clase número 870 Rafael González, acusado de haber promovido un gran escándalo en su domicilio a causa de haber maltratado de obra a su hermana Irene y de insultar a su señor padre.

El vigilante González fué desarmado por orden del capitán señor Justiniani y puesto a disposición del Juzgado Correccional del segundo distrito.

ASALTO Y ROBO

El sargento Santiago Nuñez, presentó en la 7ª Estación al negro Antonio Hernández González, vecino de las Animas, el que en compañía de otro sujeto de su raza, que logró fugarse, resultaron a mano armada en la calzada de la Infanta, al cobro de plaza, blanco Pedro Llesda Fuentes.

El detenido fué remitido al juzgado de guardia.

LESIONADO

Ayer fué asistido en el Centro de Socorro de la segunda demarcación el moreno Ambrosio Rabell Rodríguez, vecino de Monte número 383, de una contusión en la región lumbar izquierda y fractura de la óseola costilla y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo.

El daño que presenta Rabell lo sufrió casualmente al pasar por encima las ruedas del carruaje que conducía el blanco Abelardo Moreira, que fué detenido.

ACCIDENTE CASUAL

La parda Inocencia Medina, de treinta años, soltera y vecina de Neptuno 139, fué curada de una contusión de segundo grado en la rodilla derecha y otra en la parte anterior de la tibia de la misma pierna, de pronóstico leve, cuyas lesiones sufrió casualmente al ir en una guagua y haber chocado ésta con otra en la calzada de San Lázaro.

HURTO

A doña Josefa Dillo y Portella, de diecinueve años, criada de mano y vecina de San Miguel 95, mientras estuvo ausente de la casa en que se halla colocada, la hurtaron de un baul nueve paños plata, sospechando que el autor lo sea un joven blanco, criado de la misma casa, que fué desparecido.

ENVENENAMIENTO

El capitán de la Estación del Cerro señor Justiniani, dió cuenta al Juzgado de instrucción del Oeste, de haber sido asistida en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, la morena Francisca Reyes, de síntomas graves de envenenamiento producido por haber ingerido cierta cantidad de arsénico, a causa de estar aburrida de la vida.

La paciente ingresó en el hospital número 1, para atender a su asistencia médica.

EN UNA CASA NO SANTA

La parda Rosalía Alfonso Poncebat, maestra de la casa Egilo 107, fué detenida en la mañana de ayer por el vigilante 813 por quejarse contra el moreno Vicente Black, vecino del campamento de Buenavista, en Mariano, de haberla hurtado veinte pesos oro americano, mientras penetró en su domicilio.

La Alfonso, aunque niega la acusación, fué remitida al Vivac a disposición del Juzgado correccional del primer distrito.

RAPTO

La morena María O'Reilly y Castillo, vecina de Fernandina núm. 85, se presentó ayer tarde ante el capitán de la 5ª Estación, Sr. Portoondo, manifestando que su hija Paulina O'Reilly, de 16 años, había desaparecido de la casa número 31 de la calle de la Zanja, donde la tenía colocada de sirvienta, sospechando que haya sido raptada por el moreno Plácido Laferte, con residencia en la calle del Aguila núm. 107. Los palmotinos no han sido habidos y la policía dió cuenta de su fuga al Juzgado de guardia.

ABANICOS

El vigilante 565 detuvo a don Antonio Fomarit, vecino de la calle de Campanario, por auxilio que le pidió el pardo Fructosano Santa Cruz, residente en la calle de Neptuno 43, quien lo acusa de haberle hurtado varios abanicos, evaluados en 35 centones, y cuyo hecho ocurrió en el mes de junio del año próximo pasado.

El detenido quedó a la disposición del Juzgado competente.

REYERTA

El vigilante número 32 presentó en la mañana de ayer, en la primera Estación de policía a los dependientes Constantino Parrado Quesada y Germán García Novares, por haberlo encontrado en reyerta promoviendo escándalo.

ROBO DE DINERO

Domínguez Diana, natural de Italia y vecino de Príncipe número 14, se quejó a la policía, que le habían robado 40 pesos oro que tenía en los bolsillos de sus ropas, y que sospechaba en todos sus compañeros de habitación. Se dió cuenta al Juzgado respectivo.

EL CRIMEN DE REGLA

Ayer tarde, el magistrado señor Menocal, Jefe especial de la causa instruida por asesinato de don Benito Menéndez y su dependiente, acompañado del Secretario don Carlos Maciá, celebró una conferencia con el jefe de la Sección Secreta de policía señor Jerez Varona, tratando de asuntos de verdadero interés, para la causa que se está instruyendo en el esclarecimiento de dicho crimen.

DETENIDO

La policía secreta detuvo ayer al moreno Juan Ajon (a) Juan Chiquito por ser quien entregó a Miguel Rodríguez Alfonso, el cuchillo con que éste asesinó a don Elías Navarro, y de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado del distrito del Oeste, juntamente con el atestado levantado por la policía.

POR UN BALCON

En el Centro de Socorro de Casa Blanca, fué asistido esta madrugada D. Francisco Bazé Fernández, vecino de la calle de Marina núm. 14, el cual tuvo la desgracia de que al ir a botar una palangana con agua por el balcón de su habitación, perdió el equilibrio, cayendo a la calle.

En la caída sufrió el Sr. Bazé, heridas y contusiones de pronóstico grave.

UN CAMAFEO

El jefe de la sección secreta dió cuenta al Juzgado respectivo de la manifestación hecha por D. Ernesto Pont Sterling, vecino de la calle de los Cuarteles núm. 2, A. referente a que de su domicilio le hurtaron un camafeo antiguo, montado en oro y rodeado con piedras, cuya prenda estimaba en diez centones.

Se ignora quien sea el autor de este hecho.

UN HOMBRE AL AGUA

Varias personas que se encontraban anclado a las nueve en el paradero de la antigua empresa en Regla, vieron que pocos momentos después de haber destracado del empuje del mismo, el vapor Victoria, cayó al agua entre el empuje y el muelle un individuo que en el citado vapor había llegado, llevándolo un fayo en la mano, desapareciendo enseguida.

GACETILLA

ALBISU.—En primera y tercera tanda vuelve a presentarse hoy Lolita Zabala, que debutó anoche con éxito lisonjero.

En La Marcha de Oádiz y El Gorro Frigio, obras que eligió para su presentación ante el público habanero, podrán aplaudirla hoy de nuevo los que anoche la dieron muestras de sus simpatías.

No hay que faltar a la segunda tanda, en la que, en Toros del Sullito, Esperanza Pastor es justamente aplaudida por el garbo y el aguel con que lleva el pantalón ajustado y la chaquetilla corta.

LARA.—La novedad de esta noche en los teatros.... alegres, está en Lara.

Se estrena, en la primera tanda, un juguete dramático y de prestidigitación, original de don F. Carbonell, y titulado "No hay peor cuña..."

En la segunda y tercera tanda "La cena de Noche Buena" y "En los baños de Madroga."

CIRCO TREVINO.—"Los cometas", que vienen llamando la atención en todos los países, es el nombre del nuevo trabajo que presentará esta noche la compañía.

El señor Treviño entrará en la jaula y hará su cena con las fieras. Anoche asistieron a la función, y seguirán haciéndolo todos los miércoles, cien niños de la Beneficencia.

Esta invitación la ha hecho extensiva el señor Treviño a los huérfanos de la patria.

PUBILLONES.—Para esta noche ha combinado Pubillones un programa de los más variados, en el que figuran, ejecutando sus notables ejercicios, los principales artistas de la compañía ya conocidos del público y los llegados recientemente de los Estados Unidos.

Los aficionados a los espectáculos de circo tienen oportunidad de pasar esta noche varias horas muy agradablemente, pues Pubillones se propone que, merced a la cantidad y calidad de su espectáculo, sea el preferido del público.

La célebre domadora de reptiles, Miss Paula, llegará del 2 al 4 de enero. El próximo domingo dos funciones. En la de la tarde precioso regalo de una bicicleta y juguetes para los niños.

ALHAMBRA.—Ya saben los asiduos concurrentes al teatro de Pirolo que la función de esta noche solo consta de dos tandas, pues la tercera ha sido suprimida para dar lugar a los ensayos de la zarzuela Rojas y Azules.

A las ocho y las nueve, respectivamente se representará a Guanabacoa la bella y Un incendio en un hotel.

LA NOTA FINAL.

La señora.—María, esta mañana vi que hablabas con el guardia de la esquina.

La criada.—No, señora; yo no hablabo, era él quien me hablaba a mí.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, Habana, octubre 1º.—El ilustrado doctor don Rafael Pérez Martínez certifica que hace tiempo viene usando en su clientela la Emulsión de Scott, siempre con resultados satisfactorios, principalmente en los niños afectados de raquitismo, en las bronquitis, tuberculosis en sus diversas formas, infartos ganglionares y en fin en todos los estados de debilidad prolongada y empobrecimiento del organismo.

IMPORTANTE

El acreditadísimo gran bazar Fin de Siglo, San Rafael 21, pone en conocimiento de su numerosa clientela que con el objeto de balancear sus existencias, cerrará sus puertas el jueves 27 del actual para volverlas a abrir el lunes siguiente último día del siglo, y para celebrar dignamente ese día que puede considerarse su fiesta onomástica, hará grandes regalos a las señoras y niños.

Además hace presente a sus constantes favorecedores que inaugurará el nuevo siglo con grandes descuentos por medio de cheques en la forma hasta ahora acostumbrada, ya en el salón Toilette de refrescos y lunches, ya a cambio de mercancías ó en fotografías de la acreditada galería de los señores Otero y Colominas, sólo que con el objeto de mejorar hasta la perfección el trabajo de las fotografías, el costo de éstas será de veinte cheques en vez de diez que venían costando.

El bazar Fin de Siglo hará asimismo una extensa tirada de una magnífica revista con ilustraciones y preciosos grabados, entre los aparecerán los retratos de señoritas y niños de la galería Fin de Siglo; esta revista a pesar de su mucho costo, se dará gratis en el establecimiento y se repartirá a domicilio.

Por último hará el bazar Fin de Siglo una considerable baja en todos los artículos, no obstante ser axiomático que los precios de dicha importante casa nunca han tenido competencia.

A las habaneritas emplazo y cito vengam por los regalos de Fin de Siglo.

SE HA RECIBIDO en "Le Jockey Club", calle de Obispo número 64, la conocida y sin rival "Pintura de Paul Marquis" de París para teñir en varios colores el pelo y la barba.

Mme. Mendy, deseosa de complacer a varias de sus distinguidas clientas, ha puesto a la venta el modelo de corsé Droit devant "Gabriela".

Esta casa posee el verdadero modelo de Cinturas de la doctora de París, madame Gáches Sorrente.

Obispo número 64. Teléfono 897.

AVISO URGENTE.—Mad. Pachen tiene el gusto de informar a su clientela que por el vapor que entró ayer, ha llegado otra nueva modista en sombreros para su establecimiento La Estrella de la Moda.

Habiendo esta dama pasado su vida en la rue de la Paix, como quien dice en el centro de creación del arte de la Moda, viene con un montón de ideas frescas y nuevas de todo lo que se hace en París: así es que Mme. Pachen puede anunciar orgullosa su Estrella de la Moda y convidar a sus favorecedoras que con frecuencia visiten esta su casa de Obispo número 84.

Manden por prospectos de la Sucursal en la Habana de la Escuela Comercial de Bryant G. Stratton al 104, Prado.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Gran Compañía cómica, dramática-coreográfica.—A las ocho: El drama en 4 actos Fedora.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8:10: La Marcha de Oádiz.—A las 9:10: Toros del Sullito.—A las 10:10: El Gorro Frigio.

LARA.—A las 8: Estreno del juguete dramático y de prestidigitación No hay peor cuña....—A las 9: La Cena de Noche Buena.—A las 10: En los baños de Madroga.—Balle al final de cada tanda y el Kinnetoscopio.

ALHAMBRA.—A las 8: A Guanabacoa la Bella.—A las 9: Un incendio en un hotel.—Balle al final de cada acto por Amelia Bassignana.

SALÓN TEATRO OUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A las ocho y cuarto.

CIRCO DE PUBLILLONES.—Neptuno y Monserrate.—Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Mantienen todos los domingos y días festivos.

EL DORADO.—(San Isidro 74).—Compañía de Variedades. Función diaria.

CIRCO TREVINO.—Situado en Corrales y Economía.—Función diaria.—Gran colección de fieras amaestradas.

Aduana de la Habana.

ESTADOS DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL DIA DE LA FROHA: Depósitos, Recaudación, etc.

Total.....\$ 24065 67

Habana 24 de diciembre de 1900.

REGISTRO CIVIL

Diciembre 23

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 varones blancos naturales. 1 hembra negra natural.

DISTRITO SUR: 2 varones blancos naturales. 1 varón negro natural. 3 hembras blancas legítimas.

DISTRITO ESTE: 2 varones blancos legítimos. 1 hembra mestiza natural. 1 varón negro natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Francisco Redón y Vives, 15 años, España, blanco, Monserrate 51. Hepatitis.

DISTRITO SUR: Laura González, 11 meses, Habana, negra, Argeles 74. Bronquitis aguda.

DISTRITO OESTE: Félix Avila, 5 meses, Habana, blanco, Cádiz 36. Bronco-pneumonia.

RESUMEN: Nacimientos..... 13. Matrimonios..... 0. Defunciones..... 10.

Diciembre 24

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 hembras blancas legítimas. 1 varón mestizo natural.

DISTRITO SUR: 4 varones blancos legítimos. 3 hembras mestizas naturales. 2 hembras blancas legítimas. 2 varones negros naturales.

DISTRITO ESTE: 2 hembras blancas legítimas. 2 hembras blancas legítimas.

MATRIMONIOS: Ceterino Rico y López con Casimira Josefa Gómez y Reyes, blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Santos Puebla, 74 años, Habana, negro, Compostela 18. Afección orgánica del corazón.

DISTRITO SUR: Leopoldo Massola, 64 años, Méjico, blanco, Maloja 164. Atrófia muscular.

DISTRITO OESTE: Pilar Valdés, 79 años, Habana, blanca, Zequeira 30. Cirrosis hepática.

RESUMEN: Nacimientos..... 18. Matrimonios..... 1. Defunciones..... 6.

AVISOS

SE ALQUILA la nueva, amplia y cómoda casa, O'Reilly n. 102, propia para familia de gusto ó para oficina de una sociedad ó empresa. Puede verse de 11 a 6. Informes en la misma. 8182 46-27 46-27

En los Quemados de Marianao, barrio del Panorama, calle de San Federico n. 18, se alquila una espaciosa, fresca y ventilada casa con espaciosa depauperación, buena Jarra, dos pozos, inodoro, etc. Informes en Teniente Rey 44, Habana. 1844 84-18 84-18

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.

El mejor Regalo para Caballeros, Jovencitos y Niños. LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS. CABALLEROS, A ESTRENAR. DE TODAS MEDIDAS. Para Jovencitos y Niños. Figense las Mamás. Vengan los Papás. MAS BARATO QUE YO, NADIE. San Rafael 14 1/2 ANTIGUA DE J. VALLÉS. San Rafael 14 1/2

MUEBLES. CHAMPION, PASCUAL & WEISS. UNICOS AGENTES DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD". Importadores de Muebles en general. Obrapia 55 y 57, esquina a Compostela. Edificio VIETA. TELEFONO NUM. 117.